



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 JUN 2020	
Recibido.....Hs.	816
Exp. N°.....C.D.	38925

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación la continuidad de la Obra en las estaciones de bombeo que regulan las aguas de la Laguna de la localidad de Melincue y se reactiven los trabajos de alteo y bordo perimetral del canal de bombeo hacia Canal el San Urbano de la Laguna.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los equipos que están en funcionamiento en la actualidad datan de la década del 90', por lo cual ya comenzaron a sufrir algunos efectos del desgaste con periódicas fallas técnicas; hoy la laguna el único regulador que tiene de nivel es un canal aductor que, a través de dos estaciones de bombeo que trabajan en paralelo, saca tres metros cúbicos de agua por segundo hacia el canal San Urbano pero ya no están funcionando al máximo por lo que es necesario avanzar en las obras así evitar futuras complicaciones.

En el año 2018 la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación llevo a cabo una inversión para la instalación de dos nuevas estaciones de bombeo para evitar futuros problemas de anegamientos en Melincué. De esta forma la localidad pasaba a contar con cuatro estaciones, que en situaciones extremas entrarían en funcionamiento en forma conjunta.

La obra fue aprobada e incorporada en el presupuesto correspondiente, se llevó a cabo su proceso licitatorio y la posterior adjudicación. La empresa favorecida se instaló en la localidad y comenzó la obra pero en el mes de Octubre se retira de Melincue por falta de pago y por falta de reconocimiento de redeterminación, situación que se regularizó pero la empresa adjudicataria no regresó para continuar con la obra, la que se había ejecutado en un 40 % hasta ese momento.

Ante esta situación de abandono por parte de la empresa adjudicataria y la falta de respuesta por parte de la Provincia y de la Nación para retomar la obra es que nos vemos obligados a solicitar que se retome este proyecto y así poder reactivar la obra que es fundamental para evitar futuras inundaciones en esa localidad.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por otro lado es muy importante que se retomen los trabajos de alteo y bordo perimetral del canal de bombeo hacia Canal el San Urbano de la Laguna, en primer lugar con el alteo del camino se busca mantener la alcantarilla que ya existe y elevar la cota del camino, y a su vez, ejecutar un bordo perimetral al canal de bombeo para impedir posibles que ingresen posibles desbordes al Canal San Urbano.

Por todo lo expuesto anteriormente es que considero indispensable elevar el reclamo, y solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de este proyecto, para que se finalicen y reactiven las obras en las estaciones de bombeo y aquellas relacionadas al Canal San Urbano para impedir el avance de agua hacia la laguna de Melincue.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial